

**EXTRACTO del Manual de Procedimientos del Área de Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Federal de Telecomunicaciones.- Órgano Interno de Control.

EXTRACTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

GRICELDA SÁNCHEZ CARRANZA, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, párrafos décimo quinto y vigésimo, fracción XII, 109, fracción III, párrafo quinto, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, párrafos primero, tercero y cuarto, y 40, párrafo primero, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 80, 81, párrafo segundo, 82, párrafo primero, fracción XV, 83 y 87 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones; a través de este medio se presenta el siguiente Extracto:

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

(...)

**Identificación del Documento**

<b>Nombre:</b>	Manual de Procedimientos del Área de Mejora de la Gestión Pública.
<b>Código del documento:</b>	IFT-OIC-TAMGP.
<b>Fecha de emisión:</b>	Diciembre 2021.
<b>Titularidad Responsable:</b>	Área de Mejora de la Gestión Pública.

(...)

**INTRODUCCIÓN**

El artículo 35 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión señala que el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es un Órgano dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones.

(...)

En este sentido, la Titularidad del OIC emite el presente manual de procedimientos, con el fin de delimitar las actividades de las PSP adscritas al Área de Mejora de la Gestión Pública, estandarizarlas y homologarlas para alcanzar los objetivos que se planteen en el cumplimiento de sus atribuciones con apego a la normatividad que les es aplicable.

(...)

**I. MARCO JURÍDICO**

(...)

**II. OBJETIVO DEL MANUAL**

Ser una guía que oriente a las PSP adscritas al Área de Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el desarrollo de las actividades derivadas de su atribuciones y funciones, a efecto de cumplir de forma eficiente y eficaz con los objetivos planteados.

**III. POLÍTICAS GENERALES**

El presente Manual de Procedimientos cuenta con Políticas Generales que aplican a cualquiera de los procedimientos cuando ello lo requiera, estas directrices generales apelan al ahorro procedimental y son de uso común en las actividades del Área de Mejora de la Gestión Pública:

- Las solicitudes de información que se realicen por las áreas del Instituto, se remitirán al correo electrónico oficialiadepartes.oic@ift.org.mx para su debido registro y control de gestión.
- Cuando para la autorización o firma de un documento sea necesaria la modificación o corrección del mismo, el responsable de su elaboración efectuará dichos cambios las veces que sea necesario hasta que la PSP que autorice o firme otorgue su conformidad.

(...)

**V. LISTA DE PROCEDIMIENTOS**

<b>Identificador</b>	<b>Procedimiento</b>
IFT-OIC-TAMGP-001	Integración y Autorización del PAT.
IFT-OIC-TAMGP-002	Integración y presentación de los informes de gestión del OIC.
IFT-OIC-TAMGP-003	Atención de Solicitudes de Acceso a la Información y de Solicitudes de Datos Personales.
IFT-OIC-TAMGP-004	Actualización de información en el SIPOT.
IFT-OIC-TAMGP-005	Actualización de Avisos de Privacidad.
IFT-OIC-TAMGP-006	Integración y Actualización del Documento de Seguridad para el tratamiento de datos personales en posesión del OIC.
IFT-OIC-TAMGP-007	Solicitud de confirmación de clasificación o reserva de información.
IFT-OIC-TAMGP-008	Gestión del archivo de trámite del OIC.
IFT-OIC-TAMGP-009	Ejecución de revisiones de control y evaluaciones.
IFT-OIC-TAMGP-010	Seguimiento de atención de acciones de mejora acordadas.
IFT-OIC-TAMGP-011	Denuncias de faltas administrativas determinadas en revisiones de control, evaluaciones y/o seguimientos.
IFT-OIC-TAMGP-012	Participación del OIC en Órganos Colegiados.
IFT-OIC-TAMGP-013	Participación del AMGP en Órganos Colegiados.
IFT-OIC-TAMGP-014	Participación del AMGP en Órganos Colegiados y/o Grupos de Trabajo en calidad de integrante.
IFT-OIC-TAMGP-015	Actualización del Manual de Organización Específico (MOE) del OIC.
IFT-OIC-TAMGP-016	Movimientos del personal (altas y bajas).
IFT-OIC-TAMGP-017	Integración del Programa Anual de Capacitación del OIC.
IFT-OIC-TAMGP-018	Integración del presupuesto del OIC y seguimiento de su ejercicio.
IFT-OIC-TAMGP-019	Conciliación mensual del presupuesto del OIC.
IFT-OIC-TAMGP-020	Reporte trimestral del ejercicio del presupuesto del OIC.
IFT-OIC-TAMGP-021	Verificación y seguimiento de la suficiencia presupuestal en partidas del OIC.
IFT-OIC-TAMGP-022	Registro y gestión de pago a proveedores.
IFT-OIC-TAMGP-023	Gestión de pagos de publicaciones en el DOF y/o Diarios Nacionales.
IFT-OIC-TAMGP-024	Registro y control de pasajes y viáticos.
IFT-OIC-TAMGP-025	Control vehicular.
IFT-OIC-TAMGP-026	Mantenimiento preventivo, correctivo y verificación vehicular de los vehículos asignados al OIC.
IFT-OIC-TAMGP-027	Mensajería externa a la Ciudad de México.
IFT-OIC-TAMGP-028	Intervención del OIC en actos de entrega - recepción de los asuntos y recursos que hubieran tenido a su cargo las PSP del IFT.
IFT-OIC-TAMGP-029	Planeación y coordinación de soluciones tecnológicas del OIC.

(...)

Este documento es susceptible de modificaciones futuras en la medida que la legislación, los criterios, las atribuciones y la estructura orgánica que conducen su aplicación cambien.

La versión completa del Manual se encuentra disponible para su consulta en:

[https://www.ift.org.mx/sites/default/files/tamgp\\_firmado.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/tamgp_firmado.pdf)

[www.dof.gob.mx/2022/IFT/Manual\\_Procedimientos\\_TAMGP.pdf](http://www.dof.gob.mx/2022/IFT/Manual_Procedimientos_TAMGP.pdf)

Así lo acordó la Maestra **Gricelda Sánchez Carranza**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la Ciudad de México el 14 de septiembre de 2022.- Rúbrica.